

**Instrucciones para tramitar la Enmienda del Convenio de Subvención de la ayuda Erasmus+ para los estudiantes salientes KA103 de la Universidad de Cádiz para el curso 2020/21:**

- 1.- Debe entrar en la aplicación de gestión del programa Erasmus+ de la UCA (<https://oriuca.uca.es/es/login/?next=/es/>), usando su Usuario y Contraseña del Campus Virtual. Le recomendamos que utilice el navegador Mozilla Firefox o Chrome.
- 2.- En el menú principal, debe acceder al apartado “Mis Datos”, “Mis Movilidades” y, posteriormente, a su movilidad “Erasmus+ KA103 SMS OUT curso 2020-2021 convocatoria 1” a través de la opción “Detalles”.
- 3.- Al comienzo de la pantalla a la izquierda aparece la opción “Enmienda”. Debe pulsar sobre la misma para generar la Enmienda del Convenio de Subvención.
- 4.- A continuación se generará un PDF, que deberá descargar y guardar en su ordenador. Le informamos que debe leer detenidamente el documento.
- 5.- Para firmar y tramitar la Enmienda debe proceder de la siguiente manera:
  - **NO** debe escribir ni lugar ni fecha de firma.
  - Debe firmar la Enmienda electrónicamente con el Certificado de firma digital de Persona Física expedido por la FNMT (Real Casa de la Moneda) usando la aplicación “Autofirma” o “VALIDE”.
  - A continuación, debe subir la Enmienda firmada a su expediente Erasmus en la aplicación (**en PDF tamaño máximo 4 MB**) en el apartado “Condiciones de movilidad” usando la opción “+Añadir”. Se indica “Enmienda del Convenio de subvención”, en “Examinar” se selecciona el archivo a subir y se da a “Guardar”.